



**ACTA No. 7 Verificación Contratación de Instructores Vigencia 2021**

**NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:** Verificación y Preselección instructores de Contrato para la vigencia 2021 del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura – **Red de Construcción.**

**CIUDAD Y FECHA:** 23 diciembre 2020

**HORA INICIO:** 8:00 am

**HORA FIN:**  
9:00 am

**LUGAR Y/O ENLACE:** Ambiente teleinformática 4 Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

**CENTRO:** Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**

1. Revisión de las metas asignadas al Centro de Formación y el presupuesto indicativo asignado en la aplicación PowerBI: <https://tinyurl.com/Metas-SENA-2021>
2. Verificación de la necesidad de Instructores para la vigencia 2021 en la red de Construcción

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

Realizar la verificación de la necesidad de Contratación de Instructores para la red de Construcción de acuerdo con el presupuesto indicativo y las metas definidas para el Centro de formación.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Se reúne el comité de verificación de requisitos y escogencia de contratistas para la vigencia 2021, a partir del presupuesto y necesidad de instructores requeridos para el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

**Presupuesto indicativo del Centro Contratación de Instructores:**

<b>Presupuesto Contratación de Instructores 2021</b>		
<b>Dependencia</b>	<b>Programa</b>	<b>Valor</b>
922545	Regular	1.894.775.674
922511	Integración con la media	568.427.420
922510	Desplazados	204.196.289
922518	Fic	626.489.737
<b>Total Pto Instructores</b>		<b>3.293.889.120</b>

**Metas asignadas al Centro para 2021**

<i>Nivel de formación</i>	<i>Meta de cupos</i>	<i>Metas de aprendices</i>
<i>Tecnología (presencial)</i>	299	299
<i>Tecnología (virtual)</i>	1.816	1.816
<i>Operarios</i>	360	360
<i>Técnico laboral (presencial)</i>	1.678	1.678
<i>Técnico laboral (virtual)</i>	350	350
<i>Profundización técnica</i>	30	30
<i>Formación virtual complementaria (sin bilingüismo)</i>	18.560	15.114
<i>Programa Bilingüismo (virtual)</i>	3840	3072



Programa Bilingüismo (presencial)	660	537
Fortalecimiento Mypimes (oferta especial empresarial)	450	395
Total Formación Complementaria	54.543	41.890

Una vez revisadas las metas y analizadas las fichas que pasan de 2020 para 2021, se verifica la necesidad de instructores para los programas de la red construcción a ofertar durante la vigencia 2021, requiriéndose once (11) Instructores seleccionados de la siguiente manera:

NOMBRE DEL INSTRUCTOR	FORMACIÓN		MODALIDAD		RED DE CONOCIMIENTO/AREA TEMÁTICA	TIEMPO (meses)
	TITULADA	COMPLEM	PRESENCIAL	VIRTUAL		
Alex Fernel Jaimes	X		X		Construcción	10,5
Bernardo Fernández	X		X		Construcción (gases)	10,5
Juan Carlos Pinilla	X		X		Construcción (sistemas fotovoltaicos)	10,5
Fabian Horacio Diaz Palencia	X		X		Construcción (maquinaria pesada)	10,5
Jesus Joseph Jaimes	X		X		Construcción	10,5
Juan Pablo López	X		X		Construcción	10,5
Ferley Cagua Arias		X	X		Construcción	9
Yesid Fernando Díaz Quintero		X	X		Construcción	9
Contratista		X	X		Construcción	8,5
Germán Dario Gaitán	X		X		Construcción	9,6
Jorge Gomez Barón	X		X		Construcción	9,6

En la red de Construcción se requieren ocho (8) Instructores para orientar Formación Titulada presencial y tres (3) para complementaria presencial.

No se convoca al señor Luis Alfonso Carrizosa en atención a que la necesidad de Formación es presencial y debe atender a grupos de población en condición de desplazamiento, y el Instructor presenta restricción de ingreso de acuerdo con los protocolos establecidos en el Centro de Formación para seguridad y salud en el trabajo debido a la pandemia Covid 19, comorbilidades que fueron evidenciadas en la encuesta de caracterización de Instructores.

Diez (10) Instructores hacen parte del Banco de Instructores 2020 y estuvieron vinculados a través de Contrato de prestación de servicios personales en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura durante esta vigencia 2020.

Se requiere un (1) instructor el cual queda pendiente de preselección según programación de atención a población desplazada, para el cual se tendrá en cuenta lo establecido en el numeral 2.2 de la circular 01-3-2020-000195 que indica que, "Si agotado el



procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir una(s) necesidad(es) de contratación en el 2021 con el Banco de Instructores conformado hasta la fecha, o si el Centro no obtiene una oferta después de haber hecho el ofrecimiento de contrato a cinco (5) aspirantes del actual Banco nacional en una especialidad de acuerdo con los lineamientos del numeral 2.1 (o a los que estén inscritos para la especialidad en el Banco a nivel nacional si son menos de 5), el Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho y el Centro procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la Aplicación web de la Agencia Pública de Empleo del SENA, con el fin de completar el Banco de Instructores.

#### CONCLUSIONES

Se da cumplimiento a lo establecido en la Circular 01-3-2020-000195, dando continuidad a los Instructores que prestaron servicios en la vigencia 2020 en el numeral 2. "Teniendo en cuenta las medidas establecidas por las autoridades nacionales, departamentales y locales para mitigar la expansión de la pandemia generada por el Covid-19, y las dificultades técnicas y logísticas que se han generado en el 2020 a nivel mundial y nacional, se prorroga para el año 2021 la vigencia del Banco de Instructores conformado con base en la Circular No. 01-03-2019-00156 de 2019 y los demás lineamientos emitidos en virtud de ésta".

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

**La información de este documento se debe clasificar como:**

PÚBLICA  PRIVADO  SEMIPRIVADO  SENSIBLE

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

#### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Hacer el registro de la preselección en la página de la Agencia Pública de Empleo - APE	Mireya Gamboa Pinzon	28 de diciembre 2020

#### ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Mercila Maria Marimon Guzman; Jairo Orlando Ramirez Montero, Ernesto Herrera Rojas, Mireya Gamboa Pinzon; Bety Sofia Cáceres Manrique.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 7 DEL DÍA 23 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S) Realizar la verificación de la necesidad de Contratación de Instructores para la red de Construcción de acuerdo con el presupuesto indicativo y las metas definidas para el Centro de formación.

No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Mercilia María Marimon Guzman	34996324	X			Coordinación Académica - CIDM	mmarimon@sena.edu.co	6800600 - 73574	SI	
2	SI	Jairo Orlando Ramirez Montero	91241889	X			Coordinación Académica - CIDM	joramirez@sena.edu.co	6800600 - 73553	SI	
3	SI	Ernesto Herrera Rojas	91065282	X			Coordinación Académica - CIDM	eherrera@sena.edu.co	6800600 - 73553	SI	
4	SI	Mireya Gamboa Pinzon	37615084	X			Coordinación de Formación- CIDM	migamboa@sena.edu.co	6800600 - 73509	SI	
5	SI	Bety Sofia Cáceres Manrique	37511557	X			Técnico Grado 01 Apoyo Presupuesto	bscaceres@sena.edu.co	6800600 - 73624	SI	